



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA **ASAMBLEA REGIONAL**

Número ocho

II Legislatura

29 de Julio de 1983

C O N T E N I D O

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS

4. Acuerdos

Elección de D. Luis Casalduero/
Campoy como Senador en represen-
tación de la Comunidad Autónoma
de la Región de Murcia.

(Página 66)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de Ley

b) Enmiendas

Ampliación del plazo de presen-
tación de enmiendas al proyecto
de Ley de Descentralización Te-
rritorial y colaboración entre/
la Comunidad Autónoma y las En-
tidades Locales.

(Página 66)

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS

4. Acuerdos

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Elegido Senador en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el Pleno de la Asamblea Regional en sesión celebrada el día 28 de Julio de 1983, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 29 de Julio de 1983

EL PRESIDENTE,
Carlos Collado Mena

**ELECCION DE D. LUIS CASALDUERO CAMPOY COMO
SENADOR EN REPRESENTACION DE LA COMUNIDAD AUTO-
NOMA DE LA REGION DE MURCIA**

En sesión celebrada por el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia el día 28 de Julio de 1983, ha sido designado Senador electo en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia D. Luis Casaldueiro Campoy, según lo dispuesto en el artículo 69,5 de la Constitución, artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía y Ley 6/1983, de 21 de Julio, de esta Región.

Cartagena, 28 de Julio de 1983

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Carlos Collado Mena Miguel Navarro Molina

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de Ley

b) Enmiendas

**AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIEN-
DAS AL PROYECTO DE LEY DE DESCENTRALIZACION
TERRITORIAL Y COLABORACION ENTRE LA COMUNIDAD
AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA Y LAS ENTIDADES
LOCALES**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Vista la petición formulada por el Grupo Popular, de conformidad con el informe emitido por la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 18 de los corrientes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 89.2 del Reglamento, la Mesa de la Cámara, en reunión celebrada el día 21 de Julio de 1983, ha acordado:

Ampliar hasta el día 13 de Agosto de 1983 el plazo para la presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Descentralización Territorial y colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 29 de Julio de 1983

EL PRESIDENTE,
Carlos Collado Mena



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.